

# SOLICITUD PARA LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

## COLABORADOR SOCIAL

NIF / DNI		Apellidos y nombre / Razón social					
Calle / plaza / avenida			Núm.	Esc.	Piso	Puerta	CP
Ayuntamiento	Provincia	Correo electrónico			Teléfono		

## REPRESENTANTE

NIF / DNI		Apellidos y nombre / Razón social					
Calle / plaza / avenida			Núm.	Esc.	Piso	Puerta	CP
Ayuntamiento	Provincia	Correo electrónico			Teléfono		

## EXPONE

Que adjunta certificación acreditativa de ser persona colegiada/socia/asociada/miembro en el/la

--

y al amparo del Convenio suscrito entre la

--

y el/la

--

el 

--

 para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos de gestión tributaria,

## SOLICITA

Autorización para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos de gestión tributaria del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con sujeción a lo establecido en:

- Orden de 5 de junio de 2003. Transmisión de determinados medios de transportes usados entre particulares (DOG de 17.06.2003).
- Orden del 30 de diciembre de 2010. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (DOG de 03.01.2011).
- Orden de 19 de mayo de 2005. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (DOG de 19.05.2005).
- Orden de 2 de junio de 2006 por la que se modifica la disposición adicional primera de las órdenes de 19 de mayo de 2005, 30 de abril de 2004 y 5 de junio de 2003, por las que se regula el procedimiento para el pago y la presentación telemáticos de las autoliquidaciones correspondientes al Impuesto sobre sucesiones y donaciones y al Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- Orden de 10 de diciembre de 2019 por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Tributaria de Galicia (DOG de 20.12.2019).

## DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Certificado acreditativo de ser persona colegiada, socia, asociada o miembro de la entidad privada, institución u organización representativa de sectores o intereses sociales, laborales, empresariales o profesionales firmante de un convenio de colaboración con la Atriga.
- Identificación de usuarios para pago y presentación telemática de autoliquidaciones.

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--

Fdo.: 

--